

**Datos del Expediente****Carátula:** CIRCULO DE INVERSORES S.A. UNIPERSONAL DE AHORRO PARA FINES DETER C/ ALBERTO VALERIA BEATRIZ S/ EJECUCION PRENDARIA**Fecha inicio:** 06/12/2023**N° de Receptoría:** ZC - 21683 - 2023**N° de Expediente:** 54900**Estado:** En Letra**Pasos procesales:**

Fecha: 04/05/2026 - Trámite: EDICTO ELECTRONICO - ( FIRMADO )

[Anterior](#) 04/05/2026 8:39:09 - EDICTO ELECTRONICO [Siguiente](#)**REFERENCIAS****Destinatario a Notificar** BOLETIN OFICIAL**Domicilio a Notificar** boletinoficial-prov-bsas@bof.notificaciones**Domicilio Electrónico** boletinoficial-prov-bsas@bof.notificaciones**Funcionario Firmante** 08/05/2026 13:36:09 - OLIVERA VILA Romina - SECRETARIO**Nro. Notificación Electrónica** 147083327**Observación** EDICTO DIRIGIDO AL BOLETÍN OFICIAL + COMPROBANTE DE PAGO.-**Observación del Profesional** EDICTO DIRIGIDO AL BOLETÍN OFICIAL + COMPROBANTE DE PAGO.-**TICKET+PAGO+BOLETIN+OFICIAL.pdf** [VER ADJUNTO](#)**-- DATOS DE PRESENTACIÓN****Fecha del Escrito** 4/5/2026 08:39:09**Firmado por** ESPINA RAWSON Mariano Manuel (20134071126)**Nro. Presentación Electrónica** 147674155**Presentado por** ESPINA RAWSON Mariano Manuel (20134071126@cma.notificaciones)**-- NOTIFICACION ELECTRONICA****Fecha de Libramiento:** 08/05/2026 13:36:11**Fecha de Notificación** 12/05/2026 00:00:00**Notificado por** OLIVERA VILA ROMINA**Texto del Proveído**

----- Para copiar y pegar el texto seleccione desde aquí (sin incluir esta línea) -----

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Zárate - Campana, a cargo de la Dra. Alicia María Gavotti -Cuerpo de Magistrados Suplentes-, Secretaria Única a cargo de las Dras. Romina Olivera Vila y María Lucila Giménez, sito en calle Güemes N° 1.112 de la Ciudad y Partido de Campana, Provincia de Buenos Aires, hace saber que en los autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES S.A. UNIPERSONAL DE AHORRO PARA FINES DETER C/ ALBERTO VALERIA BEATRIZ S/ EJECUCION PRENDARIA" (Expte. N° 54900 - 2023), el martillero MARIANO M. ESPINA RAWSON (Cuit 20-13407112-6 IVA Resp. Inscripto) subastará al contado y al mejor postor, en el estado en que se encuentra y será exhibido, el automotor Marca: CITROEN, Modelo: C4 CACTUS VTI 115 FEEL PACK AM21 5, Tipo: SEDAN 5 PUERTAS, Motor: CITROEN N°10DG090125244 Chasis: CITROEN N°9350WNFPANB503886, Gris, Naftero, Modelo Año: 2021, Fabricación año: 2021, DOMINIO: AE819RK, comenzando la puja el día 23/6/2026 a las 10 hs, finalizando el día 6/7/2026 a las 10 hs Exhibición: 12/6/2026 de 10 a 14 hs en el depósito sito en la calle Homero N° 1331 de la Caba y en forma virtual: youtube.com/watch?v=FfJQcX6HGw&feature=youtu.be SIN BASE Y CON UN PRECIO DE RESERVA DE \$7.250.000 DEPÓSITO DE GARANTÍA: \$300.000 SEÑA: 10% del valor de compra. El depósito de garantía no integra la seña. COMISIÓN: 10% con más el 10% de la misma en concepto de aporte previsional a cargo del comprador, con más la alícuota del IVA. Se admite la compra en comisión. Queda expresamente prohibida la transmisión de los derechos adquiridos como consecuencia de haber triunfado en la puja como así también la cesión del acta de adjudicación. Los oferentes deberán inscribirse en el Registro de Subastas Judiciales Seccional de Zárate-Campana, con una antelación mínima de 3 días hábiles al comienzo de la puja y efectuar el depósito de garantía. Determinado el ganador, éste será notificado a la dirección de correo electrónico que hubiere denunciado al momento de su inscripción, así como en su panel de usuario del portal. Los depósitos deberán realizarse en la cuenta judicial abierta en el Banco de la Pcia. de Buenos Aires, Sucursal Campana CUENTA N° 7136-027-540160/9 CBU N° 0140025027713654016091 CUIT N° 30-70721665-0 AUDIENCIA DE ADJUDICACIÓN: 15/7/2026 a las 10 hs. En la referida audiencia el adquirente deberá acreditar el pago de la comisión del martillero, de los aportes de ley, del monto correspondiente al iva, del depósito de garantía y de la seña. Celebrada el acta de adjudicación y una vez aprobado el remate comenzará a correr el plazo estipulado por el art. 581 del CPCC (CINCO -5- días) para que el adjudicatario acredite el pago del saldo de precio a la cuenta judicial de autos, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso. DEUDAS AL 2/4/2026: PATENTES ARBA: \$3.492.829,80 INFRACCIONES PBA: \$3.507.600 y CABA: No registra. La subasta se ordena libre de gravámenes, impuestos, tasas y contribuciones, hasta la fecha de la entrega de la posesión al futuro adquirente. Respecto a la deuda en concepto de patente, resérvese del producido del remate judicial el monto necesario para afrontar dichas deudas hasta el momento en que el adquirente tome posesión del automotor. Respecto a la deuda por infracciones, hágase saber que el adquirente en subasta se encuentra eximido del pago de las multas existentes con anterioridad a la fecha de toma de la posesión. En tal sentido, en su oportunidad, se pondrá en conocimiento del Juzgado de Faltas que corresponda que dichas obligaciones quedan a cargo de quien era titular del bien al momento de la infracción. Asimismo, se hará saber al Registro Nacional de la Propiedad Automotor, que al momento de efectivizarse la transferencia del rodado no deberá exigir al adquirente en subasta el pago de las multas existentes en relación al automotor subastado. Por informes consultar al martillero al 1126584504, en la web <http://subastas.scba.gov.ar> o a través del expediente. Cuit de la ejecutada: 27-36156929-1.-

El presente edicto se publicará por 2 (DOS) días en el Boletín Oficial. Campana, mayo de 2026.-

----- Para copiar y pegar el texto seleccione hasta aquí (sin incluir esta línea) -----

OLIVERA VILA Romina  
SECRETARIO

ESPINA RAWSON Mariano Manuel (20134071126)

[Volver al expediente](#) [Volver a la búsqueda](#) [Imprimir](#) ^